

U. N. L. B.
Educación

LUJAN, 19 de marzo de 1992.

Sr. Secretario de
Asuntos Académicos
Prof. Rodolfo GAETA
S ____ / ____ D

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a efectos de informar que las asignaturas DIDACTICA - MODULO DE DIDACTICAS ESPECIALES - OBSERVACION Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA - y - RESIDENCIA, no pueden ser rendidas en condición de libre.

Saludo a Usted muy atte.

Prof. HEBE SAN MARTIN de DUPRAT
COORDINADORA DEL
PROF. PARA EL NIVEL INICIAL

U. N. L. B.
cond.
N. Inicial
076/92
Pati
19-2

U. N. L. B.
SAA
109/92
19-3
Luj

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

Tomado conocimiento. Pase a la Dirección General Técnica a los efectos que corresponda.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Luján, 20 de marzo de 1992

Prof. RODOLFO LUJAN GAETA
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS

Registro y comisión
A CONTROL y seguimiento

D.G.A.A.
3955/16
✕
27-3-92

L. G. SAN MARTIN
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN